

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**JUEZ DECIMO LABORAL  
MEDELLIN (ANT)**

LISTADO DE ESTADO  
**VISUALIZAR AUTOS PUBLICADOS**  
[30 DE SEPTIEMBRE DE 2022](#)



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. **129**

Fecha Estado: 30/03/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
<b>05001310501020150055300</b>	Ejecutivo Conexo	LILIAM DE JESUS URIBE DE SALAZAR	UGPP	Auto termina proceso por pago ORDENA ARCHIVO. JP	29/09/2022	1	
<b>05001310501020150094900</b>	Ejecutivo	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A.	DISTRILUBRICANTES SA.	Auto termina proceso por pago ORDENA ARCHIVO. JP	29/09/2022	1	
<b>05001310501020180048600</b>	Ordinario	OMAR DE JESUS HOYOS AGUDELO	COLPENSIONES	Auto cumplase lo resuelto por el superior Se inicia trámite de reconstrucción de expediente por perdida parcial (audio de audiencia de tramite y juzgamiento) REQUERIR a los apoderados de las partes para que se sirvan aportar grabaciones y/o documentos que posean relacionados con lo actuado en la audiencia de trámite y juzgamiento realizada el 13 de julio de 2021, para lo cual se les concede el término de 5 días a partir de la notificación en estados de esta providencia. C.O.R.	29/09/2022	1	
<b>05001310501020220022500</b>	Ejecutivo Conexo	SONNIA DEL CARMEN OCHOA COLORADO	MINISTERIO DE AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL	Auto que acepta desistimiento ORDENA ARCHIVO. JP	29/09/2022	1	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 30/03/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

CLAUDIA MARIA OCHOA RICO  
SECRETARIO (A)